

**QUEJA DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS
SECCIÓN 35292.5 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN**

SAB 892 (SP) (REV 08/2005)

INFORMACIÓN GENERAL

A partir del 1° de enero del 2004, la Sección 35292.5 fue agregada al Código de Educación y contiene los siguientes requisitos relacionados con la suficiencia y disponibilidad de los baños en todas las escuelas públicas.:

- Cada baño debe ser mantenido y limpiado regularmente, plenamente operacional, y abastecido a todo momento con papel higiénico, jabón, y toallas de papel o secadoras de mano funcionales.
- Las escuelas deben mantener todos los baños abiertos durante las horas escolares cuando los estudiantes no están en clases, y deben mantener un número suficiente de baños abiertos durante las horas escolares cuando los estudiantes están en clases (excepto cuando sea requerido para la seguridad de los estudiantes o como sea necesario para reparar el plantel).
- Cualquier distrito escolar que opere una escuela pública que tenga infracción de esta sección, tal determinado por la Junta Estatal de Asignaciones (State Allocation Board), es inelegible para reparticiones de fondos en partes iguales para el mantenimiento que han sido diferido por el Estado.

Es esencial que el formulario sea completamente llenado para recibir una respuesta por escrito de la Oficina de la Construcción de Escuelas Públicas avisando a la persona que presenta la queja que el distrito escolar ha sido informado de las deficiencias descritas en la queja, y también para avisar cuándo las deficiencias han sido corregidas. *Sin embargo, la Oficina de la Construcción de Escuelas Públicas aceptará y procesará quejas anónimas.*

Este formulario se utiliza para reportar quejas de condiciones inadecuadas en los baños en las escuelas públicas. Si la queja incluye múltiples baños, *por favor utilice un formulario para cada baño.*

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Por favor complete las Secciones I y II para asistir a La Oficina de la Construcción de Escuelas Públicas en el trato del asunto de la manera más oportuna.

Sección I

Distrito Escolar: Ponga el nombre del distrito escolar de la escuela donde se encuentra la queja.

Condado: Ponga el nombre del condado donde está localizada la escuela.

Nombre de la Escuela: Ponga el nombre de la escuela donde se encuentra la queja.

Dirección de la Escuela: Ponga el número y nombre de la calle, la ciudad y el código postal de la escuela donde se encuentra la queja.

Ubicación de Baño: Describa específicamente el sitio físico del baño en la queja; use edificios u otros lugares sobresalientes, tal como "baño de niños o niñas localizado al este del gimnasio" como referencia.

Sección II

Tipo de Queja: Marque la casilla al lado de todos los códigos de queja que se aplican a la queja que se reporta.

Observaciones: Provea los detalles para poder explicar específicamente el tipo de queja que se marcó en el cuadro "Tipo de Queja".

Sección III

Persona que presenta la queja: Escriba su nombre con letra de molde.

Teléfono: Por favor provea su número de teléfono.

Dirección: Por favor provea su dirección de correo.

Firma de la persona que presenta la queja: Firme su nombre aquí.

Fecha: Por favor ponga la fecha cuando se presentó la queja.

Después de completar el formulario, por favor envíelo por correo o FAX a la dirección o FAX al número como se indica en el formulario.

QUEJA DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS

SECCIÓN 35292.5 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

SAB 892 (SP) (REV 08/2005)

LA OFICINA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS ACEPTARÁ Y PROCESARÁ QUEJAS ANÓNIMAS.**SECCIÓN I**

DISTRITO ESCOLAR (SI SE SABE)	CONDADO
NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
UBICACIÓN DE BAÑO: (TAL COMO: BAÑO DE NIÑOS O NIÑAS LOCALIZADO HACIA EL NORTE DEL PLANTEL CERCA DEL GIMNASIO, BAÑO DE LA CAFETERIA, ETCÉTERA.)	

SECCIÓN II: TIPO DE QUEJA (POR FAVOR MARQUE TODO LO QUE APLIQUE):**Plomería, Equipo y Provisiones (jabón de mano, toallas de papel, etcétera.)**

- P-100 Escusado está dañado o no hay escusado
- P-101 Escusado está goteando o está tapado
- P-102 Lavamanos está dañado o no hay lavamanos
- P-103 Llave o tubería está dañada o goteando
- P-104 Drenajes del piso están tapados
- P-105 Lavamanos está tapado
- E-100 Secadoras de mano eléctricas están dañadas o no hay secadoras
- E-101 Puertas de las instalaciones y/o las chapas hacen falta o no sirven
- E-102 Dispensador de toallas de papel hace falta o no sirve
- E-103 Dispensador de papel higiénico hace falta o no sirve
- E-104 Dispensadores de jabón hacen falta o no sirven
- S-100 Dispensadores de jabón seguido están vacíos
- S-101 Dispensadores de toallas de papel seguido están vacíos
- S-102 Papel higiénico hace falta o seguido no se puede usar

Condición de Baños/Misceláneo

- C-100 Pisos seguido están sucios
- C-101 Paredes/techos seguido están sucios
- C-102 Botes de basura no los vacían seguido
- C-103 Escusados/urinales seguido están sucios o no se pueden usar
- C-104 Baños cerrados por largo período
- M-102 Misceláneo – Resuma en la Próxima Sección

OBSERVACIONES (POR FAVOR EXPLIQUE DETALLADAMENTE):**SECCIÓN III**

PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA: (ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE)	TELÉFONO
DIRECCIÓN (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)	
FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA	FECHA
POR FAVOR ENVÍE POR CORREO O FAX EL FORMULARIO COMPLETADO A: Office of Public School Construction 707 Third Street West Sacramento, CA 95605 FAX: 916.376.5332	SÓLO PARA USO INTERNO
	COMPLAINT NO.